

2174

Octubre 5/36

61/4720

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Resolución por la cual se declara
duelo oficial los días 6, 7 y 8 con mo-
tivo del fallecimiento del Genl. A-
gustín Rey, Diputado

5 Pregas.



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

#.691.

Ciudad Trujillo, D. de S. D.,
Octúbre 5 de 1936.Al Señor
Presidente del Hon. Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Paso por la honda pena de comunicar a Ud., que en la tarde de hoy ha fallecido el Señor General Don Apolinar Rey, digno Diputado al Congreso Nacional por la Provincia de La Vega, y que en tan dolorosa emergencia, la Cámara que me honro en presidir no ha podido menos que votar el proyecto de Resolución que le incluyo para los fines constitucionales, por el cual se declara de duelo oficial los días 6, 7 y 8 del corriente mes de Octubre.

Saluda a Ud. muy atentamente,

Miguel Angel Roca,
Presidente de la Cámara de Diputados.

61/4720



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO que en este día ha fallecido el Señor General Don Apolinar Rey, Diputado al Congreso Nacional en representación de la Provincia de La Vega, distinguido hombre público y meritorio ciudadano;

CONSIDERANDO que el Señor General Don Apolinar Rey fué un legislador notable, idóneo y consagrado y que su sensible fallecimiento afecta dolorosamente a la alta institución pública de que era parte y a la colectividad provincial que estuvo representando como Diputado hasta la hora de su muy deplorable caída,

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESOLVE:

ARTICULO UNICO:-Declarar de duelo oficial los días 6,7 y 8 del corriente mes de Octubre.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, D. de S. D., República Dominicana, a los cinco días del mes de Octubre del año mil novecientos treintiseis; Año 93 de la Independencia y 74 de la Restauración.

EL PRESIDENTE:

LOS SECRETARIOS:

A. J. Tompkins

D. Wisby leave

964

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
Octubre 5, 1936.

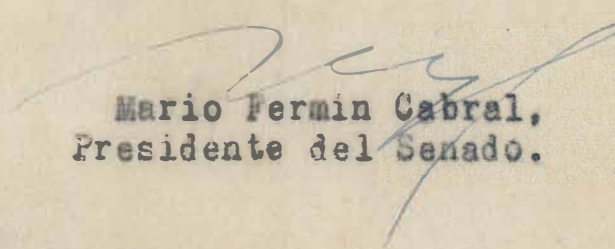
Señor Presidente de la Hon. Cámara de Diputados.
Ciudad.

Señor Presidente:

Aviso a Ud. recibo de su oficio #691 de fecha 5 del corriente y de la Resolución votada por esa Hon. Cámara por la cual se declara duelo oficial los días 6, 7 y 8 del corriente mes de Octubre con motivo del sensible fallecimiento del General Don Apolinar Rey, Diputado al Congreso Nacional.

El Senado aprobó dicha Resolución y la remitió al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Le saluda muy atentamente,



Mario Permin Cabral,
Presidente del Senado.

NR/

201/4721

963

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
Octubre 5, 1936.

Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo M.
Presidente de la República.
Ciudad.

Hon. Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras,
tengo el honor de remitir a Ud., para los fines
constitucionales la Resolución por la cual se de-
clara duelo oficial los días 6, 7 y 8 del corrien-
te mes de octubre con motivo del sensible falleci-
miento del Gral. Apolinar Rey, Diputado al Congreso
Nacional.

Con sentimiento de la más
distinguida consideración, saluda a Ud. muy atenta-
mente,



Mario Fermin Cabral
Presidente del Senado.

NR.

01/4828



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO que en este día ha fallecido el señor General Don Apolinar Rey, diputado al Congreso Nacional en representación de la Provincia de La Vega, distinguido hombre público y meritorio ciudadano;

CONSIDERANDO que el señor General Don Apolinar Rey fué un legislador notable, idóneo y consagrado y que su sensible fallecimiento afecta dolorosamente a la alta institución pública de que era parte y a la colectividad provincial que estuvo representando como diputado hasta la hora de su muy deplorable caída;

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO:-- Declarar de duelo oficial los días 6, 7 y 8 del corriente mes de Octubre.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, D.S.D., República Dominicana, a los cinco días del mes de octubre del año mil novecientos treinta y seis, año 93o. de la Independencia y 74o. de la Restauración.

EL PRESIDENTE
(Fdo.) MIGUEL ANGEL ROCA.

LOS SECRETARIOS:
A. Font Bernard
(Fdos.) Dr. José E. Aybar

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, D.S.D., República Dominicana, a los cinco días del mes de octubre del año mil novecientos treinta y seis,



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

72 LEGISLATURA *Quil. de 1936*
REGISTRADA AL NO *2.379*
en el folio *del libro letra*
No *de asientos de Leyes, Resoluciones*
y Decretos votados por el Senado
400
Ciudad Trujillo. *50* *Octubre 1936*
M. B. L. M. A. C.
Jefe de las Oficinas del Senado.

CONGRESO NACIONAL
Resolución que declara duelo oficial
los días 6, 7 y 8 del mes de
Octubre.

ASUNTO:

PAGINA No 2

año 93o. de la Independencia y 74o. de la Restauración.

M. Abrial
PRESIDENTE

Juan de la Cruz
SECRETARIOS;

Enrique A. Morf

72 LEGISLATIVA *De la* 1936
REGISTRADA AL NO *2377*

en el tomo del libro 1377.
No de debates de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de *218*
hojas escritas en máquina y razón de dos
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, 5 de Octubre 1936

M. A. M. A.
Jefe de las Oficinas del Senado.